

REF. 375/30

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: *Perfeccionamientos en hornos continuos de cadena.*

118741

POR

Societe Anonyme Fourz + Appareils Stein

DE

Paris,

Francia



Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en hornos continuos de cadena".

=====

Solicitantes: SOCIETE ANONYME FOURS & APPAREILS STEIN,
residentes en nº 48, rue La Boétie,
Paris, Francia.

=====

El presente invento tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en los hornos continuos de cadena. Se relaciona especialmente dicho invento con la aplicación a esta clase de hornos, de unas cadenas de rodillos dispuestas de manera que anulen casi por completo el esfuerzo que se necesita para que vayan avanzando los productos.

5.

Para formar cabal juicio acerca del invento procederemos a describirle con referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

10.

La Fig. 1 es un corte longitudinal de un horno con arreglo al invento.

La Fig. 2 es una vista de plano que representa el mando de las cadenas.

15.

La Fig. 3 es un corte transversal y a escala



ampliada por la línea AA de la Fig. 1.

La Fig. 4 es un detalle de las piezas de rodamiento de las cadenas.

20. La solera del horno está constituida por un determinado número de piezas huecas 1, por las cuales tiene lugar la circulación del agua. Dichas piezas 1, ván cubiertas por unas baldosas de materia refractaria 2, mientras que unos hierros 3 en forma de U ván dispuestos entre las expresadas piezas, de modo que formen

25. caminos de rodadura. El conjunto así formado descansa en unas traviesas 4 y en unos montantes 5 que ván atornillados entre sí a fin de facilitar el desmontaje de los elementos que integran la solera. Unos tubos de empalme 6 aseguran la continuidad de la circulación

30. de agua.

Las piezas a calentar ván sostenidas por los rodillos 7 que hay colocados sobre los ejes 8 de unas cadenas Galle. Estas cadenas Galle circulan entre las piezas 1, a consecuencia del rodamiento de los rodillos 7

35. sobre los hierros 3 en U, los cuales, como hemos dicho, ván dispuestos entre las piezas 1. Por virtud de esta disposición al ir las piezas a calentar sostenidas directamente por dichos rodillos, avanzan con doble velocidad que las cadenas Galle y sin tocar en la solera

40. ni ejercer carga sobre las articulaciones de la cadena haciendo que estas sufran.

La solera vá dispuesta en pendiente desde el punto de entrada y salida de los productos, siendo dicha pendiente tal que la componente en el plano de la solera sea exactamente suficiente para vencer las resistencias

45. al rodamiento de las cadenas y de las piezas.

Como consecuencia de lo expuesto se comprenderá que no hay que ejercer esfuerzo alguno para provocar el avance de las piezas.

50. El horno se complementa, como de ordinario,



55. por unos caminos de rodamiento 9 para los tamales inferiores de retorno de las cadenas, un dispositivo tensor 10 y un dispositivo de mando 11 por un motor de velocidad variable 12 que permite graduar el tiempo de pase de los productos por el horno.

N O T A.

60. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente Francesa de fecha 30 de Agosto de 1929, acogiéndose por lo tanto a los

65. beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y lo que constituye la esencia del invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en hornos continuos de cadena"; caracterizándose por lo siguiente:

70. 1º.= Por la aplicación a dichos hornos, de unas cadenas de rodillos dispuestas de modo que anulen casi por completo el esfuerzo necesario para el avance de los productos.

75. 2º.= La disposición de la solera en pendiente desde el punto de entrada hasta el de salida de los productos.

80. 3º.= Por el hecho de que los productos a calentar ván sostenidos por rodillos montados sobre los ejes de las cadenas.

"Perfeccionamientos en hornos continuos de cadena"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Junio de 1930.

SOCIETE ANONYME FOURS & APPAREILS STEIN.

P.P.

POR PODER
de SANTOS L. CEREA
[Handwritten signature]



Fig. 1

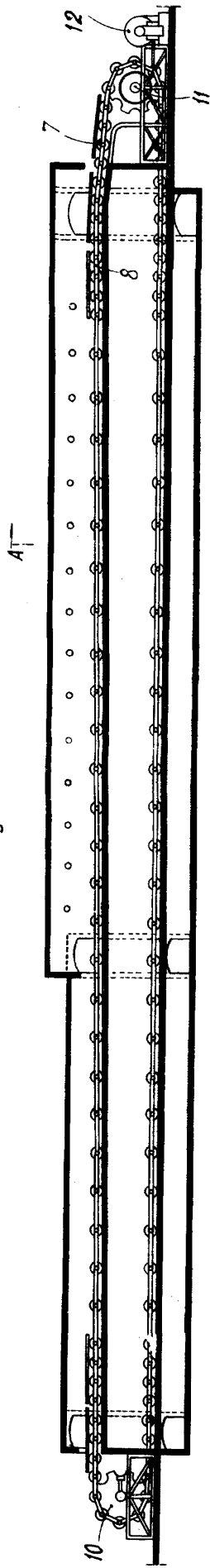


Fig. 3

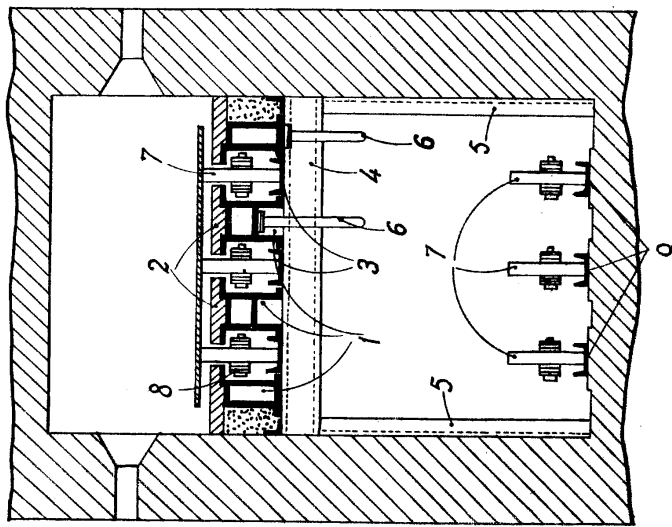


Fig. 2

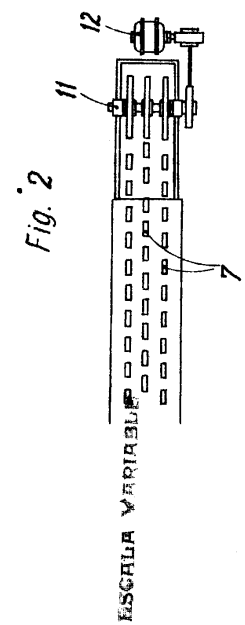
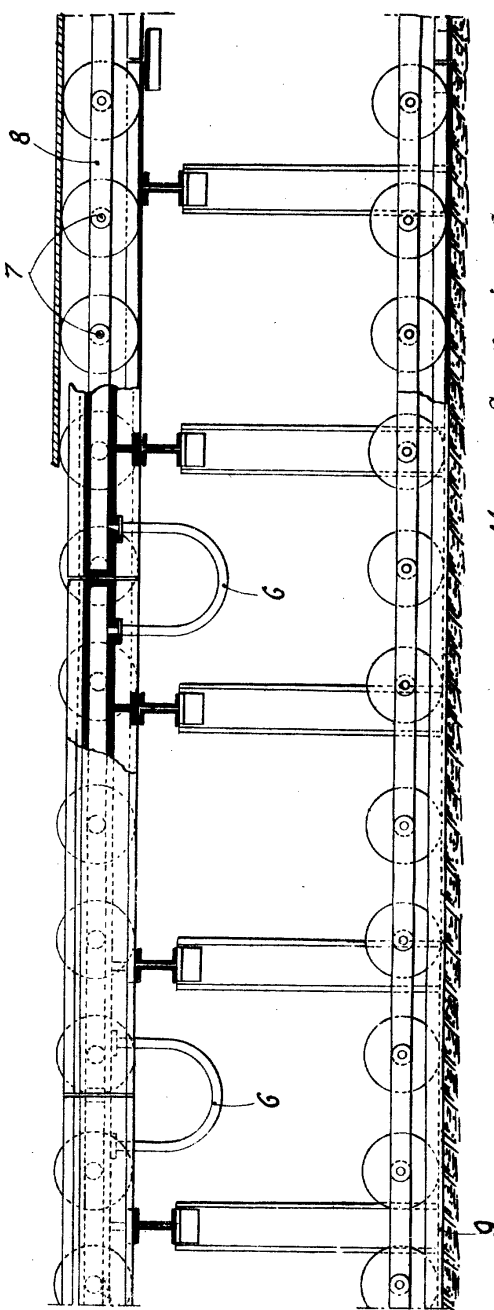


Fig. 4



MADRID, 26 Junio 1930

FOR PUBLICATION

BY

ANTONIO L. GARCIA

ATTORNEY AT LAW

Madrid, Spain